



PERU

Ministerio

Servicio Nacional de
Meteorología e Hidrología

Unidad de
Abastecimiento

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INFORME N° 1096 - 2018 - SENAMHI-OA-UA

A : Lic. JUAN MANUEL HUAMANI URPI
Director de la Oficina de Administración

ASUNTO : Evaluación del Plan Anual de Contrataciones del SENAMHI

REFERENCIA : Ley de Contrataciones del Estado

FECHA : Jesús María, 24 AGO. 2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informare sobre la evaluación anual de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones (en adelante PAC -2018), al primer semestre del ejercicio fiscal 2018.

I. Base Legal

1.1 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018, Ley N° 30693

1.2 Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Ley N° 30225 modificado por el Decreto Legislativo N° 1341. (en adelante la Ley)

1.3 Decreto Supremo N° 350-2015-EF, aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF con vigencia desde el 03 de abril del 2017.

1.4 DIRECTIVA N° 005-2017-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones. (en adelante La Directiva)

II. ANTECEDENTES

2.1 Con fecha 07 de Diciembre del 2017 se publicó en el Diario Oficial "El Peruano" la Ley 30693 que aprueba la Ley de presupuesto para el Sector Publico para el Año Fiscal 2018, así como también en su artículo 16° se establece los montos para la determinación de los procedimientos de Selección.

2.2 Mediante Resolución Presidencial N° 227-2017/SENAMHI de fecha 28 de diciembre 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de gastos correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego 331 SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA DEL PERU - SENAMHI.

2.3 Mediante Resolución Directoral N° 002-2018-SENAMHI de fecha 19 de enero de 2018, se aprobó el PAC Inicial del SENAMHI PARA EL AÑO FISCAL 2018, con treinta (30) procedimientos de selección por un importe de S/ 6 353,120.52 (Seis millones trescientos cincuenta y tres mil ciento veinte con 52/100 Soles). La referida Resolución se publicó en el portal del Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado (SEACE) el 19 de enero de año en curso.





PERU

Ministerio

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología

Unidad de Abastecimiento

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

2.4 La estructura inicial del Plan Anual de Contrataciones 2018 del Pliego 331 SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA DEL PERU – SENAMHI, se muestra a continuación:

TABLA N° 01

Cantidad de Procedimientos de Selección y Monto (S/) contemplados en la Versión Inicial del Plan Anual de Contrataciones (PAC)

UNIDAD EJECUTORA	MONTO	
	N° PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	(S/)
474 SENAMHI	30	S/. 6,353,128.52

TABLA N° 02

Cantidad y valor estimado en la Versión Inicial del Plan Anual de Contrataciones (PAC) según su objeto de convocatoria

TIPO	N° PROCEDIMIENTOS	MONTO
1- BIEN	6	4,163,632.59
2 - SERVICIO	24	2,189,487.93
TOTAL	30	6,353,120.52

2.5 Mediante Resolución Directoral N° 019-2018-SENAMHI de SENAMHI de fecha 08 de marzo del 2018, se aprobó la primera modificación del PAC, con un (01) procedimientos de Selección por un importe de S/ 147,154.26 Soles (Ciento Cuarenta y Siete Mil Ciento cincuenta y cuatro con 26/100 Soles), correspondiente a la contratación de elaboración de Expedientes Técnicos para la Rehabilitación, Mejoramiento e Implementación de Estaciones siniestradas por el fenómeno del Niño.

TABLA N° 03

Cantidad y valor estimado en la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) según su objeto de convocatoria

TIPO	N° PROCEDIMIENTOS	MONTO
2 - SERVICIO	1	147,154.26
TOTAL	1	147,154.26





PERÚ

Ministerio

Servicio Nacional de
Meteorología e Hidrología

Unidad de
Abastecimiento

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

2.6 Mediante Resolución Directoral N° 034-2018-SENAMHI de fecha 09 de abril del 2018, se aprobó la segunda modificación del PAC, con siete (07) procedimientos de Selección por un importe de S/ 2, 868,808.34 Soles (Dos millones ochocientos sesenta y ocho mil y ochocientos ocho con 34/100 Soles), correspondientes a las contrataciones del FONDES para la rehabilitación de Estaciones siniestradas por el fenómeno del niño.

TABLA N° 04
Cantidad y valor estimado en la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) según su objeto de convocatoria

TIPO	N° PROCEDIMIENTOS	MONTO
1- BIEN	7	2,868,808.34
TOTAL	7	2,868,808.34

2.7 Mediante Resolución Directoral N° 050-2018-SENAMHI de fecha 04 de mayo del 2018, se aprobó la tercera modificación del PAC, con un (01) procedimiento de Selección por un importe de S/ 109,770.94 Soles (Ciento Nueve mil Setecientos Setenta con 94/100 Soles), correspondiente a las actividades programadas en el FONDES para la Adquisición de Sensores para la rehabilitación de Estaciones siniestradas por el Fenómeno del Niño.

TABLA N° 05
Cantidad y valor estimado en la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) según su objeto de convocatoria

TIPO	N° PROCEDIMIENTOS	MONTO
1- BIEN	1	109,770.94
TOTAL	1	109,770.94

2.8 Mediante Resolución Directoral N° 056-2018-SENAMHI de fecha 14 de mayo del 2018, se aprobó la cuarta modificación del PAC, con un (01) procedimiento de Selección por un importe de S/ 7'580,417.22 Soles (Siete Millones Quinientos ochenta mil Cuatrocientos Diecisiete con 22/100 Soles), correspondiente a la Obra del PIP con Código SNIP 173663 - Centro de Pronóstico Hidrometeorológico e Innovación de la Dirección Regional del SENAMHI - JUNIN.

TABLA N° 06
Cantidad y valor estimado en la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) según su objeto de convocatoria

TIPO	N° PROCEDIMIENTOS	MONTO
OBRA	1	7,580,417.22
TOTAL	1	7,580,417.22





PERÚ

Ministerio

Servicio Nacional de
Meteorología e Hidrología

Unidad de
Abastecimiento

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

2.9 Mediante Resolución Directoral N° 078-2018-SENAMHI de fecha 19 de junio del 2018, se aprobó la quinta modificación del PAC, con un (01) procedimiento de Selección por un importe de S/ 393,117.39 Soles (Trescientos Noventa y tres mil ciento diecisiete con 39/100 Soles), correspondiente a la Supervisión de Obra del PIP con Código SNIP 173663 – Centro de Pronóstico Hidrometeorológico e Innovación de la Dirección Regional del SENAMHI – JUNIN.

TABLA N° 07
Cantidad y valor estimado en la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) según su objeto de convocatoria

TIPO	N° PROCEDIMIENTOS	MONTO
CONSULTORIA DE OBRA	1	393,117.39
TOTAL	1	393,117.39

2.10. Mediante Resolución Directoral N° 062-2018-SENAMHI de fecha 27 de junio del 2018, se aprobó la sexta modificación del PAC, con un (01) procedimiento de Selección por un importe de S/ 1,688,114.45 Soles (Un Millón Seiscientos Ochenta y Ocho Mil Ciento Catorce con 45/100 Soles), correspondiente a la Adquisición de Estación Terranea para la recepción de Imágenes.

TABLA N° 08
Cantidad y valor estimado en la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) según su objeto de convocatoria

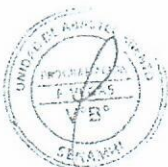
TIPO	N° PROCEDIMIENTOS	MONTO
BIEN	1	1,688,114.45
TOTAL	1	1,688,114.45

III. OBJETIVO

3.1 El presente informe tiene como objetivo presentar la evaluación del primer semestre en la ejecución del PAC del SENAMHI correspondiente al ejercicio fiscal 2018, así como exponer las dificultades y limitaciones para lograr el cumplimiento de las metas programadas.; en cumplimiento a lo establecido en el tercer párrafo del Artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF y modificado por el D.S. N° 056-2017-EF.

IV. ANALISIS

4.1 De acuerdo a la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones. (En adelante La Directiva) precisa:
El Titular de la Entidad o del funcionario encargado de la aprobación y/o modificación del PAC, es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

y ejecución oportuna del PAC; sin perjuicio de la responsabilidad que le corresponde al Órgano de Control Institucional de cada Entidad, conforme a las normas del Sistema Nacional de Control.

Para dicho efecto, el OEC de la Entidad debe elevar al Titular de la Entidad o al funcionario a quien se le haya encargado la aprobación y/o modificación del PAC, un informe pormenorizado sobre cada uno de los aspectos puntualizados en el párrafo precedente y, principalmente, sobre la ejecución del PAC, con una descripción y comentario de las actividades de los servidores, funcionarios y áreas usuarias encargadas de su cumplimiento. (...)"

4.2 Para dichos efectos, se ha considerado como factor de evaluación del PAC para el ejercicio 2018, lo siguiente:

4.2.1 Modificaciones realizadas a este instrumento de gestión.

4.2.2 Procedimientos de Selección convocados.

V. MODIFICACIONES DEL PAC

5.1 En cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva N° 005-2017-OSCE/CI, las diferentes unidades orgánicas y/u Oficinas, con el fin de atender y ejecutar en forma oportuna los diversos requerimientos solicitados se realizaron las modificaciones correspondientes en el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2018.

5.2 Durante el primer Semestre del ejercicio 2018, se ha realizado seis (06) modificaciones, con las que se realizó la inclusión de 12 procedimientos de selección, por un importe de S/ 12,787,382.60 Soles (Doce millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Trescientos Ochenta y dos con 60/100)

5.3 Las resoluciones que aprobaron las referidas modificaciones del PAC, se encuentran debidamente justificadas con los requerimientos formuladas por las áreas usuarias, siendo que para el caso de inclusiones se garantizó la disponibilidad presupuestal y previsión de acuerdo a lo requerido, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto conforme al siguiente detalle:

Tabla 9
Modificaciones al PAC

N° MODIFICACION	DOCUMENTO APROBATORIO	FECHA	N° DE PROCESOS INCLUIDOS	N° DE PROCESOS EXCLUIDOS
PRIMERA	Resolución Directoral N° 19-2018-SENAMHI/OA	08 DE MARZO	1	0
SEGUNDA	Resolución Directoral N° 34-2018-SENAMHI/OA	09 DE ABRIL	7	0
TERCERA	Resolución Directoral N° 50-2018-SENAMHI/OA	04 DE MAYO	1	0
CUARTA	Resolución Directoral N° 56-2018-SENAMHI/OA	14 DE MAYO	1	0
QUINTA	Resolución Directoral N° 78-2018-SENAMHI/OA	19 DE JUNIO	1	0
SEXTA	Resolución Directoral N° 82-2018-SENAMHI/OA	27 DE JUNIO	1	0
TOTAL			12	0

Fuente: SEACE





PERÚ

Ministerio

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología

Unidad de Abastecimiento

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Tabla 10

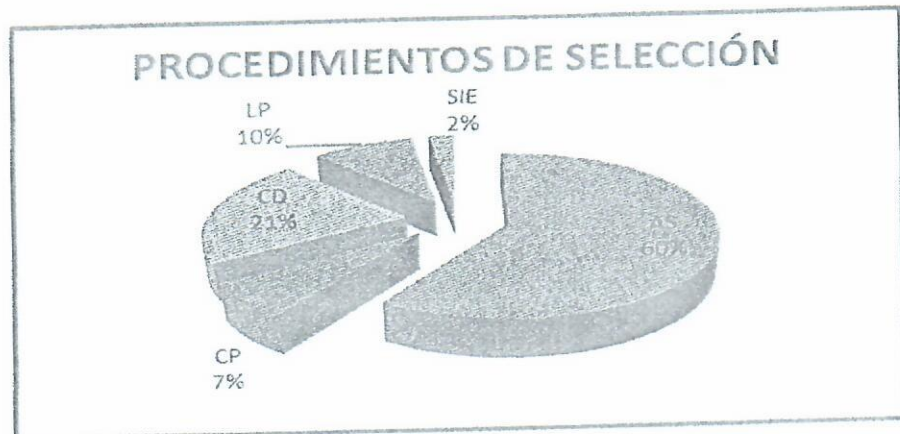
Procesos Incluidos en el PAC 2018 – (I SEMESTRE)

TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	CANTIDAD	VALOR (S/)
Adjudicación Simplificada	Bien	6	1,358,419.24
	Servicio	1	147,154.26
Licitación Pública	Consultoría de Obra	1	393,117.39
	Obra	1	7,580,417.22
	Bien	3	3,308,184.49
TOTAL		12	12,787,382.60

Fuente: SEACE

VI. PROCEDIMIENTOS DE SELECCION DEL PAC

6.1 Asimismo se informa que durante el Primer Semestre del Ejercicio 2018, se incluyeron un total de doce (12) procedimientos de selección por un importe de S/ 12, 787,382.60 Soles, según el cuadro precedente.
En el Primer semestre del Ejercicio Fiscal 2018, se han ingresado un total de 42 Procedimientos de Selección que asciende a S/ 19, 140,593.12 Soles.





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"



Tabla 11
DETALLE DE TIPO DE PROCEDIMIENTO

TIPO DE PROCESO	PROCESOS	MONTO	%
Adjudicación Simplificada	25	3,891,798.92	20.33%
Concurso Público	3	1,833,059.49	9.58%
Contratación Directa	9	2,476,080.00	12.94%
Licitación Pública	4	10,888,601.71	56.89%
Subasta Inversa Electrónica	1	50,936.00	0.27%
TOTAL	42	19,140,593.12	100.00%

Cabe indicar que los cuarenta y dos (42) procedimientos de selección incluidos en el PAC – 2018 durante el Primer Semestre tuvieron el siguiente comportamiento:





PERÚ

Ministerio

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología

Unidad de Abastecimiento

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Tabla 12

PROCEDIMIENTO DE SELECCION PROGRAMADOS

I SEMESTRE

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	N° PROCESOS	MONTO
Adjudicación Simplificada	17	3,039,255.81
Concurso Público	3	1,833,059.49
Contratación Directa	6	1,972,080.00
Licitación Pública	4	10,888,601.71
Subasta Inversa Electrónica	1	50,963.00
TOTAL	31	17,783,960.01

Tabla 13

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS

I SEMESTRE

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	N° PROCESOS	VALOR ESTIMADO MONTO	VALOR ADJUDICADO	AHORRO GENERADO
Adjudicación Simplificada	11	1,760,485.88	1,092,334.92	70,605.20
Concurso Público	2	1,224,340.74	994,599.79	571,940.95
Contratación Directa	2	268,800.00	199,200.00	69,600.00
Licitación Pública	3	9,696,293.08		
Subasta Inversa Electrónica	1	50,963.00	51,011.00	
TOTAL	19	13,000,882.70	2,337,145.71	712,146.15





PERÚ

Ministerio

Servicio Nacional de
Meteorología e Hidrología

Unidad de
Abastecimiento

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

VII. CONCLUSIONES

- 7.1. *Es preciso indicar que de los cuadros precedentes se desprende que de las seis (06) modificaciones realizadas al PAC – 2018 en el Primer Semestre, se han incluido un total de doce (12) procedimientos de selección, por un importe de S/ 12,787,382.60 Soles (Doce millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Trescientos Ochenta y dos con 60/100), con los que se suman un total de cuarenta y dos (42) Procedimientos de selección, por un importe de S/ 19,140,593.12 Soles (Diecinueve Millones Ciento Cuarenta Mil Quinientos Noventa y tres con 00/100), de los cuales fueron convocados los (19) diecinueve procedimientos de selección por un importe de S/ 13,000,882.70 Soles (Trece Millones Ochocientos Ochenta y dos con 70/100).*
- 7.2. *Se tiene un avance del 61.29 % en relación de los Procedimiento Programados Vs los Procedimientos Convocados; asimismo el avance general del PAC 2018 correspondiente al primer Semestre es de 45.24 %.*
- 7.3. *La mayor dificultad guarda relación con la elaboración de los términos de referencia y/o especificaciones técnicas: contienen errores de fondo y forma en su formulación, demora en su remisión, el tiempo para realizar un adecuado y completo estudio de mercado, consultas y observaciones al contenido, que son efectuadas por los proveedores invitados a cotizar en la etapa de estudio de mercado.*
- 7.4. *Durante el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2018, se ha generado un ahorro significativo para la entidad, resultante de los Otorgamientos de Buena Pro a los Procedimientos de Selección por S/ 712,146.15 Soles (Setecientos Doce Mil Ciento Cuarenta y Seis con 15/100)*
- 7.5. *Por lo expuesto, se emite el presente informe en cumplimiento de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones.*

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

.....
María del Pilar Ruiz Hurtado
Directora de la Unidad de Abastecimiento
SENAMIH

